



ESTRATEGIA PAÍS DE PETJADES ONGD EN PERÚ **Estrategia de trabajo con su Socio local “Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala”**

Petjades como ONGD busca estar inserta en procesos de desarrollo local que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Se trabaja partiendo de los derechos humanos que se pretende fortalecer y para los que se busca que se impliquen, titulares de obligaciones, de derechos y de responsabilidades, siendo en este sentido parte de los procesos que facilita el ejercicio de los mismos.

La presente estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del ***Derecho al Desarrollo***, del ***Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia***, del ***Derecho al trabajo***, del ***Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres***, del ***Derecho a un ambiente sano***, del ***Derecho al agua y a una alimentación sana y del derecho a la participación democrática***

La incorporación del ***Enfoque Basado en Derechos Humanos*** en la cooperación internacional, lo entendemos desde PETJADES, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Apostamos por una estrategia de **concentración geográfica**, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta **concentración geográfica**, identificamos como países de intervención Perú. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un **único socio local, en este caso Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala**, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno, por la equidad de género y lucha contra el cambio climático.
- Trabajar desde un enfoque basado en Derechos Humanos de derechos humanos

Índice:

1. Vigencia
2. Breve contextualización y diagnóstico
3. Contexto y diagnóstico
4. Estrategias
5. Objetivos y líneas de actuación prioritarias
6. Coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área o sector
7. Alineación con planes nacionales o regionales
8. Evaluación y seguimiento de la presente Estrategia

-Vigencia

La Vigencia de la presente estrategia es del 1 Julio 2019 hasta 1 julio de 2024, la misma se actualizó tras la Pandemia de Covid- 19 y los hechos acontecidos a nivel político en Perú

-Contexto y diagnóstico

La crisis del COVID- 19 ha causado gran impacto en los países con mayor pobreza y desigualdad, y sobre todo en aquellas comunidades cuyos sistemas de salud y protección social no pueden hacer frente a este gran reto.

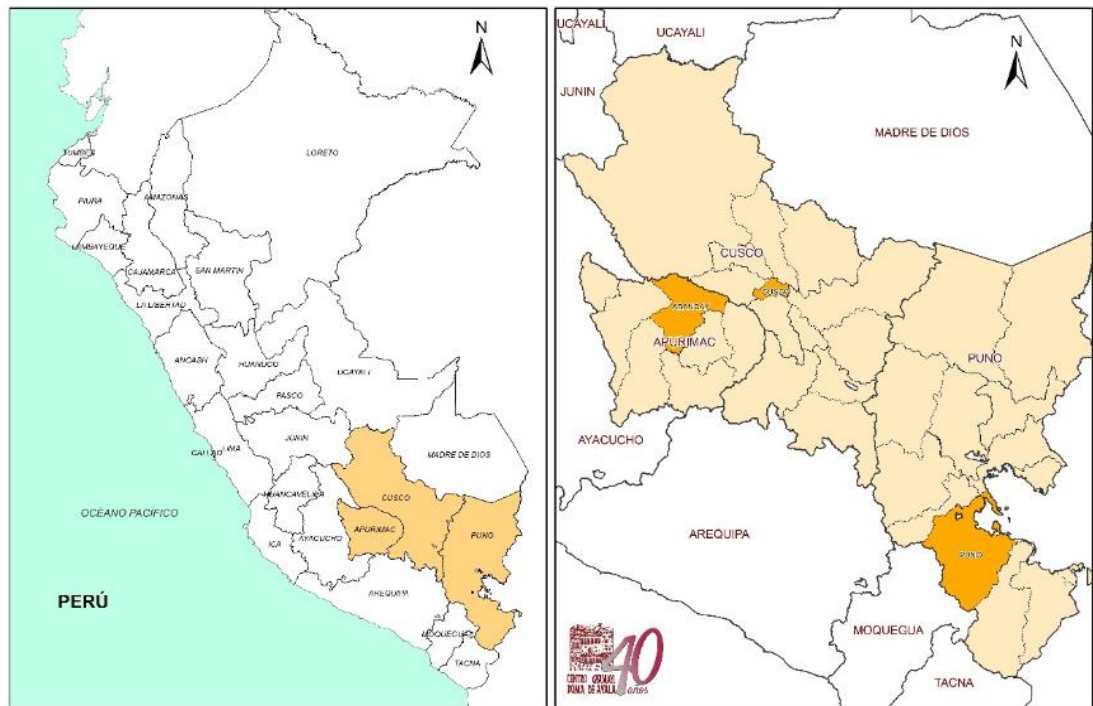
Se trata de una crisis multidimensional: sanitaria, social, económica y muy ligada a la medioambiental, no sólo ocasiona numerosas pérdidas humanas si no que revierte los procesos de desarrollo, suponiendo mayor incumplimiento de DDHH y gobernabilidad democrática.

El fin del COVID- 19 ha supuesto la deceleración respecto el cumplimiento de la Agenda 2030

Perú es considerado como un País de renta media, pero a nuestro juicio, esta categorización es insuficiente para calificar la realidad del país y debe matizarse teniendo en cuenta factores específicos (desigualdades sociales y por regiones, amplios sectores de exclusión, insuficiente consolidación del estado de derecho y de una administración eficiente, las propias barreras geológicas y culturales...) que justifican la vigencia de necesidades que requieren el concurso de la cooperación internacional y el mantenimiento o incluso el incremento de los niveles de ayuda.

La zona donde desarrollamos prácticamente todas nuestras intervenciones es el **Departamento de Cusco**, pero desde el año 2020 dado que nuestro socio local

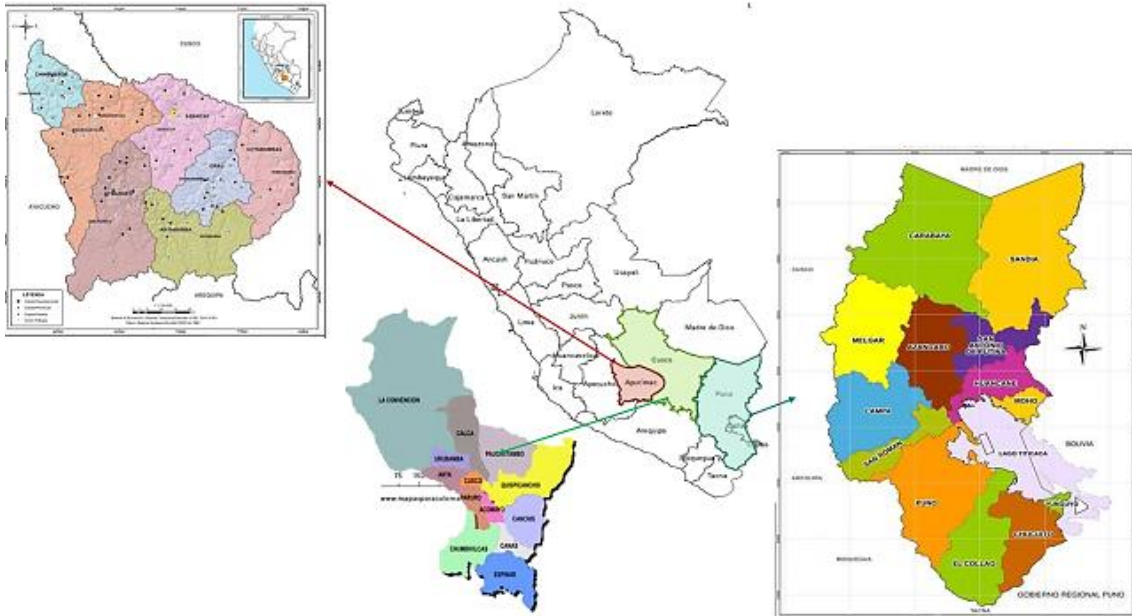
ha comenzado a trabajar en Departamentos limítrofes también se considera zona de ejecución el **Departamento de Apurímac**, el **Departamento de Puno**



Contexto Perú

1. Contexto geopolítico, geográfico y poblacional

La República del Perú es un Estado de América del Sur que se extiende desde la línea ecuatorial hasta los 18° de Latitud Sur. Limita al Norte con Ecuador y Colombia, al Este con Brasil y Bolivia, al Sur con Chile y al Oeste con el océano Pacífico. Situado en la costa occidental de América del Sur, con sus 1.285.215 km², es el tercer país más extenso de Sudamérica (después de Brasil y Argentina). Fisiográficamente, se le reconoce tres regiones naturales: Costa (11.20% % del total del país), Sierra (26.1 % del total del país) y Selva (62.7 % del total del país).



Mapa de ubicación de las regiones de intervención

Fuente: Google

La Región de Apurímac cuenta con una superficie de 21 117 km² que representa el 1,63% del área total del país; su capital es la ciudad de Abancay, a una altitud de 2 378 msnm. Asimismo, está dividido políticamente en 7 provincias y 84 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Abancay (09 distritos), Andahuaylas (20 distritos), Antabamba (07 distritos), Aymaraes (17 distritos), Cotabambas (06 distritos), Chincheros (11 distritos) y Grau (14 distritos).

La región de Cusco tiene una extensión territorial de 71,986.5 km² que representa el 5.6% de la superficie del territorio nacional. La actual división política administrativa comprende 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba, y 112 distritos. Existen 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas. La capital del departamento es la ciudad de Cusco, ubicada a 3,300 msnm.

La región de Puno, tiene una extensión de 71,999.00 Km², que representa el 5.6% de la superficie nacional. Políticamente está conformada por 13 provincias: Puno Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román, Sandia, Yunguyo y 109 distritos. La capital del departamento es la ciudad de Puno, entre los 3,812 y 5,500 msnm.

Población

La población de las regiones del ámbito de actuación de nuestras intervenciones se habita en Apurímac, Cusco y Puno, y tienen el siguiente comportamiento:

Según las proyecciones de población del INEI 2022 la población estimada en los departamentos del ámbito del proyecto (Apurímac, Cusco y Puno) por años y sexo. Para el departamento de Apurímac se tiene una población estimada de 429,720 habitantes, de los cuales 49% son mujeres y 51% son hombres, según distribución poblacional el departamento de Apurímac concentra el 1.29% del total de población nacional, siendo el departamento que concentra el menor número de habitantes en el ámbito del proyecto.

Asimismo, en el año 2022 el departamento de Cusco tiene una población estimada de 1,380,594 habitantes, de los cuales 49% son mujeres y 51% son hombres y una participación del 4.13% del total de población nacional y concentrando el mayor número de habitantes del ámbito del proyecto.

La población estimada en el departamento de Puno para el año 2022, es de 1,226,353 habitantes, de los cuales 51% son mujeres y 49% son hombres, siendo el departamento con mayor población femenina en el ámbito del proyecto y una participación del 3.17% del total de población del país y es el segundo departamento, en el ámbito del proyecto, que concentra el mayor número de habitantes.

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2021 Y 2022

DEPARTAMENTO	2021						2022					
	Total	%	Hombre	%	Mujer	%	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
PERÚ	33,035,304		16,394,177		16,641,127		33,396,698		16,569,707		16,826,991	
APURÍMAC	430,609	1.30	220,408	51	210,201	49	429,720	1.29	220,056	51	209,664	49
CUSCO	1,369,932	4.15	693,349	51	676,583	49	1,380,594	4.13	698,994	51	681,600	49
PUNO	1,233,277	3.73	609,398	49	623,879	51	1,226,353	3.67	606,165	49	620,188	51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030, Boletín especial N° 25.

Asimismo, la distribución porcentual de la población estimada urbana y rural por departamento en el año 2022, nos muestra que en el departamento de Apurímac la población predominante es rural 54% y 46% es población urbana. En el departamento de Cusco se tiene una población predominante urbana de 61% y población rural de 39% rural. Mientras que el departamento de Puno la población

urbana es la predominante 54% y la población rural de 46%. Sin embargo, si analizamos frente al porcentaje nacional los tres departamentos concentran los más altos porcentajes de población que reside en el área rural y continúa concentrando al mayor porcentaje de la población rural del país.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTO 2022

DEPARTAMENTO	2022				
	Total	Urbano	%	Rural	%
PERÚ	33,396,698	16,569,707		16,826,991	
APURÍMAC	429,720	197,671	46	232,049	54
CUSCO	1,380,594	842,162	61	538,432	39
PUNO	1,226,353	662,231	54	564,122	46

Fuente: Elaboración propia en base a INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030, Boletín especial N° 25.

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, POR PROVINCIAS

Según la población proyectada por provincia en el departamento de Apurímac, la provincia de Andahuaylas es la que concentra mayor población 151,7231 habitantes, seguida por la provincia de Abancay con 121,501 habitantes, contrariamente la provincia con menor población son las provincias de Antabamba y Grau. Así mismo de las cifras en el cuadro se observa que las provincias de Aymaraes y Antabamba tienen una tendencia decreciente de habitantes en los últimos 5 años, esto podría explicar el incremento de población urbana en las provincias de Abancay y Andahuaylas, donde las poblaciones de las otras provincias con menos accesos a servicios como educación y salud migran a las ciudades más importantes del departamento.

APURIMAC: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN PROVINCIA 2018-2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
30000	APURÍMAC	427 323	429 587	430 736	430 609	429 720
30100	ABANCAY	116 371	118 392	120 116	120 976	121 501
30200	ANDAHUAYLAS	150 105	150 634	150 758	151 329	151 731
30300	ANTABAMBA	11 895	11 854	11 781	11 622	11 429
30400	AYMARAES	25 392	25 012	24 570	23 954	23 276
30500	COTABAMBAS	53 758	54 552	55 208	55 398	55 526
30600	CHINCHEROS	47 471	47 070	46 544	46 041	45 494
30700	GRAU	22 331	22 073	21 759	21 289	20 763

FUENTE: Perú: Elaboración propia en base a Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 -2022

INDICADORES EMBLEMATICOS DEPARTAMENTO DE APURIMAC

La pobreza total en el departamento de Apurímac según ENAHO 2021 afecta al 28.3% de la población y 6.2% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y 53.6% de la población se encuentra con vulnerabilidad a la pobreza.

La tendencia histórica de los indicadores emblemáticos, trazadores desde la política nacional al 2021 muestran que, en el departamento de Apurímac, la desnutrición crónica en menores de 5 años es de 19.4% y la anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses es de 51.1%. El porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años a EBR es de 82.2%.

Por otro lado, el porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios básicos (agua, desagüe, luz y acceso a telefonía) es de 68.3%. Estas cifras nos evidencian que más de la mitad de la población de Apurímac no tiene acceso al agua que es el recurso más escaso del mundo y es considerada por el Banco Mundial como una prioridad para lograr acabar con la pobreza para el 2030. Es además el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 6 de las Naciones Unidas: Agua y saneamiento para todos antes de 2030. En el Perú, más de 3,6 millones de peruanos no tienen acceso a agua potable. Estos indicadores emblemáticos señalados evidencian la necesidad de intervención con el proyecto para contribuir a cerrar las brechas existentes, conforme se puede apreciar en la tabla siguiente:

APURIMAC: INDICADORES EMBLEMATICOS 2021

INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Incidencia de pobreza monetaria total	55.5%	42.8%	42.6%	38.7%	38.2%	35.9%	31.8%	29.1%	35.5%	28.3%	●
Incidencia de pobreza monetaria extrema	20.7%	9.3%	8.7%	7.5%	6.2%	6.6%	2.8%	5.1%	8.2%	6.2%	●
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	27.8%	30.4%	24.5%	22.3%	20.0%	20.9%	20.1%	16.1%	17.5%	19.4%	●
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	78.9%	84.8%	84.2%	88.5%	96.8%	91.6%	89.7%	91.8%	90.5%	82.2%	●
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	47.4%	48.4%	53.0%	56.8%	53.5%	54.2%	53.2%	47.9%	49.9%	51.1%	●
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	17.8%	13.6%	19.8%	12.6%	13.3%	11.8%	14.9%	12.1%	16.3%	12.1%	●
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos	46.9%	45.9%	48.1%	44.8%	45.0%	49.8%	55.1%	60.1%	71.8%	68.3%	●

Fuente: INEI - ENDES 2021 Y ENAHO 2021

Nota: El semáforo es la comparación entre el año actual y anterior. (2021 Vs 2020)

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, POR PROVINCIAS

Según INEI 2022, la población proyectada por provincia en el departamento de Cusco, la provincia de Cusco es la que concentra mayor población 528,514 habitantes, seguida por la provincia de la Convención con 168,389 habitantes, seguida por la provincia de Canchis y Quispicanchi con 107,333 y 104,148 habitantes respectivamente, contrariamente las provincias con menor población son las provincias de Acomayo y Paruro con 23,372 y 26,293 habitantes respectivamente. Así mismo de las cifras en la tabla se observa que las provincias de Acomayo y Paruro tienen una tendencia decreciente de habitantes en los últimos 5 años, esto podría explicar el incremento de la migración de la población rural hacia las ciudades más importantes del departamento como Cusco, la Convención y

Canchis. Así como otros departamentos del País como Lima, Arequipa y Madre de Dios, que son ciudades que han experimentado una expansión urbana

A este respecto un estudio de Grade sobre el acceso a vivienda en los primeros 20 años del Siglo XXI encontró que más de la mitad de las ciudades en el Perú ha experimentado una expansión urbana del 50% de su área, siendo que cerca del 90% de esta expansión ha sido informal, es decir a través de invasiones. La población que migra de la zona rural son los que adquieren lotes sin habilitación urbana, sin agua y saneamiento y sin título, en muchos casos en zonas de riesgo, en el entendido de que, el Estado a través de la inversión estatal los dotara de servicios públicos y de títulos de propiedad. Por lo anterior no es difícil entender porque es tan difícil de cerrar la brecha en el acceso a agua y saneamiento que lleva a que 20% de los peruanos en pobreza no tenga acceso a agua por red pública en su vivienda.

CUSCO: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN PROVINCIA 2018-2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
80000	CUSCO	1 320 530	1 340 457	1 357 075	1 369 932	1 380 594
80100	CUSCO	484 248	498 169	511 019	520 558	528 541
80200	ACOMAYO	24 437	24 251	24 000	23 855	23 732
80300	ANTA	61 564	62 428	63 131	63 665	64 097
80400	CALCA	70 370	71 071	71 582	71 906	72 114
80500	CANAS	35 199	35 024	34 754	34 605	34 487
80600	CANCHIS	104 611	105 685	106 476	106 990	107 333
80700	CHUMBIVILCAS	70 794	70 565	70 143	69 930	69 763
80800	ESPINAR	61 987	62 108	62 059	62 098	62 140
80900	LA CONVENCION	167 312	167 846	167 910	168 159	168 389
81000	PARURO	27 212	26 964	26 644	26 450	26 293
81100	PAUCARTAMBO	47 175	47 442	47 579	47 732	47 866
81200	QUISPICANCHI	98 076	100 027	101 735	103 046	104 148
81300	URUBAMBA	67 545	68 877	70 043	70 938	71 691

FUENTE: Perú: Elaboración propia en base a Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 -2022

INDICADORES EMBLEMATICOS DEPARTAMENTO DE CUSCO

La pobreza total en el departamento de Cusco, según ENAHO 2021 afecta al 22% de la población y 3.1% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y 44.8 % de la población se encuentra con vulnerabilidad a la pobreza.

La tendencia histórica de los indicadores emblemáticos, trazadores de la política nacional al 2021 muestran que en el departamento de Cusco la desnutrición crónica en menores de 5 es de 12.7% años y si observamos la tendencia en la última década esta ha disminuido y la anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses en los últimos 10 años se ha aumentado en 4.6% y el porcentaje de anemia en adolescentes también es otro indicador preocupante la tendencia va aumento de 10.6% en el 2012 a 23.1% en el 2021. Por otro lado, otro indicador como el porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR es alta 79.9%.

Se observa estos indicadores de desnutrición y la anemia son críticos en el departamento de Cusco y tienen un impacto negativo en el desarrollo cerebral de los niños, que se verá retrasado el resto de sus vidas. Ello impedirá que puedan acceder a mejores oportunidades de puestos de trabajo e ingresos en el mercado laboral, lo que a su vez reduce sus posibilidades de escapar de las trampas de pobreza

Otro indicador en rojo el porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios básicos es del 65%. Esta falta de acceso a agua potable y servicios de saneamiento es uno de los principales factores que contribuyen al retraso del crecimiento de los niños

CUSCO: INDICADORES EMBLEMATICOS 2021

INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Incidencia de pobreza monetaria total	21.9%	18.8%	18.7%	17.6%	20.4%	25.2%	22.9%	23.0%	32.1%	22.0%	●
Incidencia de pobreza monetaria extrema	3.5%	2.7%	3.0%	2.2%	2.1%	2.8%	2.8%	3.6%	8.2%	3.1%	●
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	20.6%	19.4%	17.1%	16.7%	14.6%	13.4%	14.0%	14.0%	13.5%	12.7%	●
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	62.0%	78.1%	72.7%	81.6%	86.1%	89.4%	86.7%	89.7%	79.0%	77.9%	●
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	50.7%	56.0%	56.3%	53.1%	56.6%	55.3%	54.2%	57.4%	53.7%	54.1%	●
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	10.6%	18.3%	16.9%	15.4%	17.0%	20.7%	20.2%	19.8%	14.7%	23.1%	●
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos	53.5%	60.3%	58.0%	61.3%	62.9%	66.5%	66.2%	66.3%	66.3%	65.0%	●

Fuente: INEI - ENDES 2021 Y ENAHO 2021

Nota: El semáforo es la comparación entre el año actual y anterior. (2021 Vs 2020)

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, POR PROVINCIAS

Según INEI 2022, la población proyectada por provincia en el departamento de Puno, la provincia de San Román es la que concentra mayor población 353,070 habitantes, seguida por la provincia de Puno con 224,425 habitantes, seguidas por las provincias de Azángaro y Carabaya con 109,293 y 79,766 habitantes respectivamente, contrariamente las provincias con menor población son las provincias de con 23,372 y Moho, San Antonio de Putina y Yunguyo con 18445, 33,233 y 36,286 habitantes respectivamente. Así mismo de las cifras en la tabla se observa que las provincias de Chucuito, el Collao, Huancané, Lampa, Melgar y Sandia tienen una tendencia decreciente de habitantes en los últimos 5 años, esto podría explicar el incremento de la migración de la población rural hacia las ciudades más importantes del departamento como Juliaca y Huaypetuhe en Madre de Dios, que son ciudades que han experimentado una expansión urbana por la creciente migración de la población rural que migran a estas ciudades para acceder a empleo informal en las mineras.

PUNO: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN PROVINCIA 2018-2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
210000	PUNO	1 236 836	1 239 022	1 237 997	1 233 277	1 226 353
210100	PUNO	229 668	230 273	230 219	227 448	224 425
210200	AZÁNGARO	115 562	114 007	112 149	110 782	109 293
210300	CARABAYA	77 927	78 511	78 873	79 376	79 766

210400	CHUCUITO	93 178	90 742	88 112	86 734	85 265
210500	EL COLLAO	68 320	67 392	66 287	65 355	64 354
210600	HUANCANÉ	60 419	59 769	58 957	58 213	57 406
210700	LAMPA	43 322	42 996	42 549	41 971	41 348
210800	MELGAR	70 348	70 119	69 693	69 142	68 510
210900	MOHO	20 321	19 776	19 190	18 826	18 445
211000	SAN ANTONIO DE PUTINA	36 799	35 803	34 734	34 000	33 233
211100	SAN ROMÁN	325 549	335 193	344 030	349 156	353 070
211200	SANDIA	56 902	56 575	56 088	55 552	54 952
211300	YUNGUYO	38 521	37 866	37 116	36 722	36 286

FUENTE: Perú: Elaboración propia en base a Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 -2022

INDICADORES EMBLEMATICOS DEPARTAMENTO DE PUNO

La pobreza total en el departamento de Cusco, según ENAHO 2021 afecta al 42.6% de la población y 11.4% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y 40.5% de la población se encuentra con vulnerabilidad a la pobreza. Estos indicadores nos muestran que en el ámbito del proyecto el departamento de Puno es el que concentra a la población más pobre.

La tendencia histórica de los indicadores emblemáticos, trazadores de la política nacional al 2021 muestran que, en el departamento de Puno, la desnutrición crónica en menores de 5 es de 12.5% años y si observamos la tendencia en la última década esta ha disminuido. Sin embargo, la anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses en los últimos 10 años se ha mantenido 70.%. siendo en el ámbito del proyecto el departamento con mayor incidencia de anemia. Por ello necesitamos intervenciones articuladas entre los distintos sectores. Para atacar problemas como la desnutrición o la anemia no basta un programa de nutrición si no hay acceso a agua potable y desagüe.

Por otro lado, otro indicador como el porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR es alta 78.1%. lo que en muchos casos lleva a bajos aprendizajes y abandono escolar. Lo que se traduce en la pérdida de ingresos a lo largo de su vida y en costos económicos para el país. La falta de acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene es además una barrera para el acceso a la educación de los niños y niñas.

PUNO: INDICADORES EMBLEMATICOS 2021

INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Incidencia de pobreza monetaria total	35.9%	32.4%	32.8%	34.6%	34.8%	32.7%	37.0%	34.7%	42.5%	42.6%	●
Incidencia de pobreza monetaria extrema	10.0%	6.6%	5.3%	6.5%	7.5%	8.8%	6.3%	8.0%	7.9%	11.4%	●
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	20.6%	16.8%	18.7%	14.5%	16.4%	16.1%	15.0%	12.6%	14.2%	12.5%	●
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	67.3%	73.4%	71.0%	80.2%	76.6%	75.8%	74.0%	79.5%	63.2%	78.1%	●
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	73.7%	79.1%	82.0%	76.0%	75.9%	75.9%	67.7%	69.9%	69.4%	70.4%	●
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	27.3%	25.2%	31.3%	33.5%	36.4%	29.4%	29.5%	30.4%	26.6%	31.0%	●
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos	37.9%	35.8%	41.5%	38.3%	42.9%	42.1%	43.1%	47.9%	47.4%	50.5%	●

Fuente: INEI - ENDES 2021 Y ENAHO 2021

Nota: El semáforo es la comparación entre el año actual y anterior. (2021 Vs 2020)

Población según ciclo de vida

Según el ciclo de vida de la persona, de las tres regiones del área de estudio del proyecto la población se concentra en el rango de 30 a 44 años (Adultos/as jóvenes) representando el 20,9% de la población), seguido del segmento poblacional de los jóvenes (19,9%), principalmente; y en menor medida la población de 0 a 5 años (primera infancia). De esta data inferimos que se tiene un buen segmento de la población joven a nivel de todas las regiones del ámbito del proyecto.

Población del ámbito de estudio del proyecto según el ciclo de vida, 2017

Región	Ciclo de vida							Total
	Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Jóvenes (18 - 29 años)	Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	Adultos/as (45 - 59 años)	Adultos/as mayores (60 y más años)	
Apurímac	42,658	48,095	48,812	75,596	80,417	58,974	51,207	405,759
Cusco	122,012	133,192	141,173	240,031	253,802	181,512	133,805	1,205,527
Puno	107,881	120,733	126,655	238,211	248,642	178,326	152,249	1,172,697
Total Área de Estudio	272,551	302,020	316,640	553,838	582,861	418,812	337,261	2,783,983
Distribución %	9.8	10.8	11.4	19.9	20.9	15.0	12.1	100.0

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Contexto político

Los últimos 3 meses (diciembre 2022 y febrero 2023) ha estado marcado por la inestabilidad política y social en el Perú.

El 7 de diciembre del 2022, el ex presidente Pedro Castillo, mediante mensaje a la nación anuncio disolver el Congreso y declarar en reorganización el poder judicial y el ministerio público, en ese momento el Congreso considero que era un acto inconstitucional y en una legislatura extraordinaria decidió vacarlo por mayoría, asumiendo la vice presidenta Dina Boluarte la Presidencia de la República. Estos sucesos están provocando revueltas que han puesto en inseguridad social y política a la sociedad peruana con paralizaciones, marchas y destrozos de la propiedad pública y privada, en especial en Lima, Cusco, Arequipa y Puno.

Si bien hubo una tregua por las fiestas de fin de año, desde el 4 de enero del 2023 se ha retomado la plataforma de lucha que pide nueva constitución, cierre del congreso, asamblea constituyente, renuncia de la presidenta y la liberación de Pedro Castillo. La zona sur del país es la más convulsionada, en las marchas de la población en Juliaca fallecieron 18 personas, entre civiles y miembros de las fuerzas policiales; en Cusco hay un fallecido durante las movilizaciones. El total de muertes por las protestas se eleva a 68 y se agudiza la mayor crisis política y social del país de los últimos años. No había libre tránsito en la ciudad y en provincias 47 vías cerradas en 10 regiones. Cusco era una de las siete regiones del país en Estado de Emergencia.

La convulsión social ha paralizado la economía, el turismo y en general las fuentes de trabajo, existe una fortísima inflación, siendo los más afectados la población más vulnerable, pero de una u otra forma afecta a toda la población.

Según los especialistas, son muchos las cuestiones que afectan al país, por una parte la corrupción generalizada e institucionalizada en los altos niveles de gobierno, el ejército, el poder judicial y el poder ejecutivo, a lo que se añade la pandemia que ha deteriorado las dinámicas económicas de la región y ahora cuando se empezaba a dinamizar la economía llegó la convulsión social, generada desde el ejecutivo y el

legislativo por las ambiciones de poder aunque analistas indican que son cortinas de humo para continuar con ampliar las concesiones de los recursos y servicios a las grandes transnacionales. La consecuencia es la inflación que está por encima del 6%, el desempleo donde el 75% de la PEA en Cusco es informal, la crisis económica y la crisis alimentaria que genera los altos índices de anemia y desnutrición

Contexto legal

Marco legal nacional sobre gestión pública

- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (27.05.2003)
- Decreto Legislativo N° 1088
- Ley N° 27444
- Decreto Supremo N° 109-2012-PCM aprueba la “Estrategia de Modernización de la Gestión Pública, (2012-2016).
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 276586.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001- 2014- CEPLAN “Directiva General del Proceso de
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806.

Marco legal nacional sobre violencia contra la mujer

- En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de normatividad orientada a erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. En 1993 se emite la Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, en el cual el Estado reconoce la violencia que ocurre al interior de la familia como una vulneración a los derechos fundamentales. En 2003 se publica la Ley N°27982 que eliminó la conciliación ante la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) y las fiscalías de familia en materia de violencia familiar.
- 12 de marzo 2007, se promulga la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.
- En marzo del 2015, se promulga la Ley N° 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. Que afectan los derechos de las personas, en especial, los derechos de las mujeres

- En noviembre 2015 se aprueba la Ley N° 30364, Ley orientada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en julio 2016 se aprueba Decreto Supremo N° 009- 2016-MIMP, que contiene su Reglamento.
- En el año 2017, se promulgó el Decreto Legislativo N°1323, que introduce reformas a la ley penal en materia de violencia de género, incluyéndose la sanción para los agresores de mujeres en el caso del delito de lesiones leves y graves. También, se creó el delito de explotación sexual para víctimas mujeres.
- En septiembre 2018, se emite Decreto Legislativo N°1386 que modifica artículos de la Ley 30364, con el objetivo de fortalecer la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, mejorando los mecanismos de atención, prevención y protección de las víctimas, especialmente el marco que regula las medidas de protección.
- En abril 2019, se aprobó el Decreto supremo 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género, con el objetivo de abordar las causas y efectos de la discriminación estructural contra las mujeres.
- En enero 2020, por Decreto de Urgencia 023-2020, se crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde el conocimiento de los antecedentes policiales y en marzo 2020, se emite el Decreto Supremo 002-2020.MIMP, que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de género de la Política Nacional de Igualdad de Género.
- En Julio del 2021, mediante Decreto Supremo. N° 015-2021-MIMP, se aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública. Considera que, la transversalización del enfoque de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad.
- En julio del 2021, mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MIMP, modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.

Contexto social

Pobreza monetaria

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para que una persona no sea considerada pobre debe tener la capacidad de consumir más de S/. 352 al mes, que es el monto fijado como el promedio mensual por persona de la canasta familiar (la canasta

básica familiar es la que permite medir la pobreza monetaria, en base a la capacidad de consumo de productos alimenticios y no alimenticios). Este monto que midió el límite de la pobreza en el 2019 fue incrementado respecto del que se utilizó en la medición del año 2014, en que la canasta básica era de S/. 303 por persona.

Según el **Informe Técnico Anual de Evolución de la Pobreza Monetaria**¹ elaborado por el INEI, la pobreza en el país disminuyó de forma constante en los últimos 10 años, pasando de 42,4 por ciento de la población nacional en 2007 a 20,2 por ciento en 2019. La pobreza nacional se redujo 22,2 puntos; esto significó que la población que vivía en condiciones de pobreza pasó de 12 millones a 6,7 millones de personas.

A nivel nacional la población en situación de pobreza tiene el siguiente perfil: La Encuesta Nacional de Hogares dio a conocer que el 78,9% de los hogares en situación de pobreza accedió al agua mediante red pública y el 46,4% al servicio de desagüe mediante red pública. Además, el 11,8% de los hogares pobres se encuentran en viviendas con hacinamiento.

Asimismo, el 74,7% de los hogares en condición de pobreza contó con cocina a gas, el 65,9% con radio o equipo de sonido, el 60,4% tiene televisor y el 21,9% tiene refrigeradora.

Respecto al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el 84,4% de los hogares pobres contó con celular, el 13,9% tiene Tv cable y el 7,1% accedió a Internet.

En síntesis, el INEI informó que, del total de la población el 71,7% tiene acceso a 3 servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad); y la población que tiene acceso a 5 servicios representa al 35,6% ellos disponen de los servicios de agua, saneamiento, electricidad, celular e internet.

Según la Encuesta Nacional de Hogares del total de la población en situación de pobreza, el 51,6% son mujeres. Asimismo, el 63,3% de ellas estudió educación primaria, 30,6% tiene educación secundaria, el 3,9% alcanzó el nivel superior no universitario y el 2,2% contó con nivel superior universitario.

Asimismo, el 25,3% de las mujeres que viven en pobreza se dedicó a los quehaceres del hogar y el 58,4% participan en el mercado laboral. Del total de mujeres pobres con empleo, el 57,1% realiza ocupaciones como vendedora ambulante, personal doméstico, etcétera; el 16,7% es comerciante y; el 14,7% se dedica a la agricultura, entre otras.

La tasa de incidencia de pobreza monetaria en las regiones del ámbito del proyecto para el 2019 ha alcanzado los siguientes valores, en la región de Apurímac tiene una tendencia decreciente cuyo dato asciende a 30.5 por otro lado en la región de Cusco muestra una fluctuación respecto a este indicador debido a una reducción del empleo, y a los niveles de ingreso y gasto y en la región de Puno se concentra la mayor tasa de pobreza alcanzado 36.9 en comparación a las regiones mencionadas. Durante el periodo 2008 – 2012 en las regiones de Apurímac y Puno se concentraba las mayores tasas de pobreza, sin embargo, durante el periodo 2013 – 2019 estos índices han ido disminuyendo en las 03 regiones y finalmente para el año 2019 en la región de Puno aún se tiene un buen segmento de la población en situación de pobreza.

¹ https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1533/index.html

Tasa de incidencia de pobreza monetaria en las regiones del ámbito del proyecto, 2019

Año	Apurímac	Cusco	Puno
2008	72.0	56.9	56.9
2009	73.9	41.6	55.2
2010	62.5	48.8	48.8
2011	55.0	28.5	40.1
2012	53.3	26.5	38.9
2013	37.6	21.5	30.6
2014	38.5	21.2	29.6
2015	36.4	18.8	36.4
2016	34.3	22.7	34.3
2017	35.1	24.6	35.1
2018	34.6	23.1	34.6
2019	30.5	23.6	36.9

Fuente: INE, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2019.

Si bien es cierto aún no se puede medir los efectos sociales del COVID – 19, sin embargo, de acuerdo a representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se estima que la pobreza incrementaría en 30% ello debido a la pérdida de empleos y el incremento sustancial de contagios y muertes, es importante precisar que aun la pandemia no está controlada y se prevé una tercera ola.

Educación

Tras el inicio de la pandemia por COVID-19, y ante el rápido incremento de los contagios, el Ministerio de Educación (MINEDU) suspendió las clases presenciales indefinidamente.

El Instituto Peruano de Economía realizó encuestas a 10 mil familias de todo el país sobre la estrategia aprendo en casa, y los resultados permiten evidenciar la situación de estudiantes que vienen estudiando en torno a la estrategia aprendo en casa a través de diversos medios para el aprendizaje, cuyos resultados fueron:

a. **Infraestructura para aprender:** El programa funciona a través de una multiplataforma de internet, celular, televisión y radio. Según la Encuesta Nacional de Hogares al 2019, solo el 32,1% de los hogares cuenta con una computadora o laptop. Asimismo, apenas el 35,9% cuenta con acceso a internet fijo. En contraste, la proporción de hogares equipados con una televisión (80,7%), radio (51,7%) o con al menos un celular (92,1%) es mucho mayor y refuerza la importancia de la estrategia multiplataforma.

En zonas rurales las diferencias de acceso son más marcadas, pero la penetración del celular supera el 80%. Según ámbitos de residencia, los medios de acceso a Aprendo en casa reflejan la tenencia de infraestructura básica para el aprendizaje. En áreas rurales, el acceso a Aprendo en casa asciende a 90,3% frente al 96,2% registrado en zonas urbanas, en ambos casos proporciones altas, pero con herramientas de acceso diferenciadas y que no necesariamente rinden igual.

Nivel educativo alcanzado de la población del ámbito de estudio

Según el censo 2017, en el departamento de Apurímac, la provincia que tiene un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con educación superior fue Abancay (38,4%); mientras que la provincia de Chincheros presenta el menor porcentaje (13,9%).

Por otro lado, la provincia de Antabamba (38,9%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el porcentaje más bajo se presentó en la provincia de Abancay (34,5%).

La provincia de Chincheros presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 29,1%; seguido de Aymaraes con 28,6% y Antabamba con 27,4%. En cuanto a la población que no alcanzó estudiar algún nivel de educación, el mayor porcentaje se encuentra en la provincia de Cotabambas (20,2%); mientras que la provincia de Abancay presentó el porcentaje más bajo (8,7%)

Apurímac: Población Censada de 15 y más años de edad, por Nivel Educativo Alcanzado, Según Provincia, 2017

Provincia	Último nivel de estudio que aprobó la persona						Población Total
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior 1/	Maestría/ Doctorado	
Abancay	8.7	0.2	16.6	34.5	38.4	1.6	80,841
Andahuaylas	17.1	0.2	24.5	36.7	20.7	0.8	100,118
Antabamba	15.5	0.4	27.4	38.9	17.4	0.4	8,163
Aymaraes	16.9	0.2	28.6	37.4	16.6	0.3	18,064
Cotabambas	20.2	0.4	22.0	38.0	18.7	0.7	35,266
Chincheros	18.1	0.2	29.1	38.3	13.9	0.4	30,972
Grao	18.5	1.0	24.0	37.7	18.6	0.2	15,033
Distribución %	15.2	0.3	22.8	36.6	24.2	0.9	288457.0

Nota: 1/ Comprende: Superior no universitaria completa e incompleta y universitaria completa e incompleta.

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Según data del Censo 2017 del departamento de Apurímac, de la población joven; el 49.35% aprobó algún grado del nivel secundario mientras que el 49.35% logro estudiar en el nivel superior universitario y no universitario de la población joven (18 – 29 años). Asimismo, cabe precisar que el 1.34% no tiene ningún nivel educativo.

Fuentes: a/ Oficina Nacional de Procesos Electorales. b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

Contexto de trabajo

La región andina del Perú se encuentra excluida de la lógica del sistema económico y político hoy imperante. Enfrentan esta situación de exclusión los organismos del Estado, los gobiernos locales y regionales, los empresarios privados, el sector informal, es decir, la población en su conjunto.

En este sistema fuertemente competitivo, donde el mercado es el único regulador, los Departamentos de Cuzco y Puno y Apurímac tienen muy limitadas posibilidades de desarrollo. Se trata de departamentos mayoritariamente pobres, débiles y desigualmente integrados en el mercado, sustentados económicamente en actividades primarias y de servicios. Son departamentos que además sufren un proceso constante de descapitalización financiera y humana.

Sólo contemplamos seguir trabajando con un socio local único: **Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala.**

Nuestro socio tiene establecidas fuertes alianzas en terreno, tanto en el sector público como privado, el es el que tiene las capacidades para ello, el diagnóstico, formulación y ejecución de las intervenciones son lideradas conjuntamente.

-Estrategias

Líneas estratégicas:

1. Ejercicio, protección y recuperación de derechos y capacidades

Seguir trabajando bajo y por el enfoque de DDHH e incluyendo el enfoque de género, fundamental para la transformación social y económica.

Prestaremos especial atención a:

- Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a la vivienda digna en un hábitat saludable
- Lucha contra la discriminación y violencia de género
- Derechos de la infancia
- Derechos de las mujeres
- Derecho a la participación
- Derechos económicos e inclusión financiera
- Derecho a un medio ambiente sano y saludable.

2. Preservar y transformar sistemas socioeconómicos y tejido productivo

Planteamos un modelo social y económico que integre y reconozca el valor de la ciudadanía y las relaciones globales diferentes sustentadas en el conocimiento, ciencia y equilibrio de ecosistemas, integrando lucha contra el cambio climático y que supongan nuevos modos de producción y relación con el medio.

Priorizaremos:

Recuperar la economía de manera sostenible

Protección del empleo y la seguridad básica del ingreso

Supervivencia de Pymes, cooperativas y empresas de economía social

Trabajo y apoyo de políticas públicas que impulsen competitividad y productividad de las empresas en la línea de poner a las finanzas públicas a favor de las personas.

3. Reforzar la gobernabilidad democrática.

Seguir trabajando en el refuerzo de las capacidades de las administraciones públicas, la gobernabilidad democrática y buena gobernanza de manera transversal.

Se prestará especial atención a:

Mecanismos de atención contra la violencia de género

Ejercicio de DDHH

Libertades políticas y civiles

Protección del espacio de la sociedad civil

Protección del Estado de Derecho

Refuerzo de capacidades de administraciones públicas

-Objetivos y líneas de actuación prioritarias

Objetivo general

O.G Avance de la Agenda 2030 en la Región de Cusco, Puno y Apurímac (Perú) (No dejar a nadie atrás)

Contribuir al avance y consecución de los ODS en la Región de Cusco, Apurímac y Puno (Perú) a través de las líneas estratégicas expresadas, junto a nuestro socio local Guaman Poma de Ayala durante 5 años(1 Julio 2019 hasta julio 1 de 2024) todo ello en condiciones de equidad, para garantizar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática

Indicadores

1. En todas las intervenciones se cuenta con un estudio de complementariedad pormenorizado y detallado con la Agenda 2030, tanto ex ante como ex post.
2. En todas las intervenciones se contribuye a la consecución de los ODS, apoyando proceso descentralización de Perú y capacitando a los actores locales (públicos y privados) durante la implementación de la presente estrategia.

Fuentes de verificación

- Evaluaciones de programas y proyectos
- Estudios de complementariedad con la Agenda 2030 de los programas y proyecto ex ante y ex post.
- Evaluación general institucional del Centro Guamán Poma
- Memoria publicada de Petjades ONGD

Objetivo Específico

Contribuir al ejercicio de DDHH, desde el enfoque de género y sostenibilidad ambiental, alienándonos con los planes de respuesta al Covid y dentro de las líneas prioritarias de la presente estrategia, con la implementación de programas y proyectos en la zona de intervención prioritaria, Cusco, Apurímac y Puno (Perú), desde julio de 2019 hasta julio de 2023

Indicadores

1. Se implementan 3 intervenciones (con enfoque *de género y sostenibilidad ambiental*) anualmente en la zona prioritaria de actuación durante la presente estrategia y alineadas con ella
2. Se participa en convocatorias públicas y privadas en régimen de concurrencia competitiva con la presentación de al menos 3 proyectos con enfoque *de género y sostenibilidad ambiental*) anualmente durante la vigencia de la presente estrategia y alineadas con ella
3. Las tres intervenciones están alienadas con los planes de respuesta al Covid en Perú (Puno, Cusco y Apurímac)
4. Se asignan fondos propios por parte de Petjades ONGD a los tres a los proyectos seleccionados anualmente durante la presente estrategia
5. Se evalúa la consecución de resultados por Petjades ONGD tras la finalización de la presente estrategia

Fuentes de Verificación

1. Informes finales y de evaluación de Proyectos implementados
2. Registro de entrada de solicitudes para convocatorias públicas y privadas
3. Acuerdos de colaboración firmados con nuestros socios locales
4. Libros contables de Petjades ONGD
5. Evaluación de objetivos y resultados de la presente Estrategia finalizado el año 2023.

-Coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área o sector

Petjades se coordina y complementa con su socio local único:

Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala.

Nuestro socio tiene establecidas fuertes alianzas en terreno, tanto en el sector público como privado

En principio las alianzas se desarrollan tanto con Organizaciones sociales y redes, como con Municipalidades de los tres Departamentos

A través de Guamán Poma somos parte de 20 espacios de concertación a nivel de la región de Cusco, espacios que luchan contra la violencia de género, que promueven acciones para superar la anemia en niñas y niños menores de 36 meses y de seguridad ciudadana. Además, formamos parte de las plataformas de defensa civil, de saneamiento básico, recuperación del río Huatanay. Con el trabajo siempre analizamos la posibilidad de ir generando alianzas en los distritos que nos permitan articular y generar sinergias para lograr mayores impactos.

Se han ido estableciendo alianzas con distintas redes y espacios, los cuales son importantes para el trabajo Algunos son de carácter nacional y nos dan la posibilidad de acceder a información que muchas veces no es fluida en las regiones, además de contactar con profesionales que nos prestan los servicios de capacitación y asesoría para el desarrollo de las actividades. También son espacios que permiten socializar los resultados que se van logrando y con ello se crean sumergía importante para los procesos de evaluación que tendrá el proyecto. Los espacios y redes de las cuales somos parte son:

- Asesor de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle Sur de Cusco.
- COPEME – El Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Pequeña y Microempresa – COPEME.
- RED PERU de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local.
- CIES. - Es un Consorcio de Investigación Económica y Social que agrupa instituciones peruanas dedicadas a la investigación y la docencia en ciencias económicas y sociales.
- CAMARA DE COMERCIO CUSCO. - Es el gremio representativo de los empresarios de la Región del Cusco.

- FORO PERUANO PARA EL AGUA. - Es una plataforma de diálogo y concertación, sin fines de lucro ni políticos, integrada por representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil involucradas con la gestión, uso y desarrollo de los recursos hídricos en el Perú.
- MCLCP. - La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que es un espacio en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.
- Mesa de Derechos y Buen Trato de San Jerónimo, conformada por DEMUNA MD-SJ, Educadores de la calle – INABIF, AMHAUTA; Inti RunakunaqWasin, Centro de Emergencia Mujer CEM, Policía Nacional del Perú, CEMUSAJE, Centro de Salud de San Jerónimo, Guaman Poma.
- Comisión Multisectorial de Desarrollo Social a través de la Sub Comisión de Derechos y Buen trato de Santiago, integrada por Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer de Cusco, Poder Judicial, Aldeas Infantiles SOS, Unidad de Investigación tutelar de menores, Programa Yachay, Comisaria de la familia- PNP, DEMUNA de la margen derecha, CODEMUSA, Red de Defensoras Comunitarias, Guaman Poma.
- Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente – COMUDENNA, integrada Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer de Cusco, Poder Judicial, Aldeas Infantiles SOS, Unidad de Investigación Tutelar de Menores, Comisaria de la familia- PNP, DEMUNA MIM, MIDIS, Centro de Salud. Arzobispado, QosqoMaki, Defensoría del Pueblo, Guaman Poma.
- Un hombre no viola Cusco, integrada por la Municipalidad del Cusco, Centro Emergencia Mujer Cusco, Policía Nacional del Perú, Cusco International - América Latina, Corte Superior de Justicia del Cusco, CHS Alternativo, Calandria, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Clínica Jurídica Cusco – UNSAAC, Universidad Andina del Cusco, Defensoría del Pueblo Perú y Guaman Poma.
- El Warmitinkuy, espacio liderado por el Gobierno Regional de Cusco para promover los derechos de las mujeres lideresas y representantes de las organizaciones sociales de las provincias y distritos de toda la región.
- Instancias de Articulación Local de Lucha contra la Violencia de Urcos, Andahuaylillas, provincia de Cusco, entre otros.
- Mesa de Turismo Comunitario de la Región de Cusco liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es un espacio multiactor de diálogo, concertación, y gestión que impulsa la implementación de acciones para el desarrollo sostenible del turismo comunitario en la región de Cusco.
- Agencia Regional de Desarrollo Económico - Cusco, es un espacio de acción colectiva, vinculante y de coordinación, que promueve el desarrollo integral del territorio con un enfoque intersectorial e intergubernamental a fin de generar el mayor impacto posible en las intervenciones publico privadas
- Integrantes de la Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR).

-Alineación con planes nacionales o regionales, públicos y privados

Se han firmado cerca de 15 convenios de cooperación, cuyo objetivo es establecer los principales lineamientos y mecanismos de cooperación interinstitucional entre las entidades, que permita implementar estrategias de trabajo para el desarrollo de políticas de cooperación, intercambio, colaboración y coordinación interinstitucional a fin de promocionar y fortalecer el proceso de Desarrollo Local y la institucionalidad, en el marco de los siguientes ejes temáticos: participación ciudadana, inversión pública, gestión de programas sociales, planificación territorial, vivienda tributación y financiamiento local, planeamiento, presupuesto participativo, entre otros temas afines. Además de realizar el acompañamiento y seguimiento a las acciones que se lleven adelante.

A través del Centro Guaman Poma nos articularemos con entidades públicas y privadas de nivel internacional, nacional, regional y local, como:

- La Iniciativa Global de Los Principios Voluntarios – IPV, cuyo propósito es velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos humanos de las personas, en zonas de explotación petrolera, minera y del gas.
- La Global Water Partnership – GWP mundial, GWP de Latinoamérica y a nivel del Perú, vinculado con la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;
- La Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction – GNDR, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastre a nivel mundial, regional y local;
- El Foro Peruano para el Agua que promueve la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y la gestión de cuencas hidrográficas en el Perú;
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de desastres – CENEPRED, organismo público responsable de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la política nacional y el plan nacional de gestión del riesgo de desastres en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo. En coordinación con la Universidad Católica Sedes Sapientiae se ha logrado formar a más de 50 evaluadores de riesgo en la región de Cusco,
- el Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES, cuya misión es Contribuir al desarrollo del **Perú**, elevando el nivel del debate nacional sobre las opciones clave de política económica, social y ambiental
- la Mesa de Lucha contra la Pobreza, cuyo propósito es **promover un diálogo nacional para alcanzar la articulación coherente de los esfuerzos del Estado, Sociedad Civil y el Sector Privado destinados a la lucha contra la pobreza.**
- Integrante del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac
- las redes regionales vinculadas con la gestión del medio ambiente, la Comisión Regional de Seguridad Alimentaria – CORSA encargada de proponer políticas vinculadas con la seguridad alimentaria, que son espacios de participación

ciudadana generados desde los gobiernos regionales, cuyo propósito es de generar propuestas regionales en los temas afines. No es vinculante sus acuerdos, es meramente consultivo.

- la Comisión Regional de Saneamiento Básico – CORSAB, espacio de diálogo y concertación para la promoción del acceso al agua y saneamiento en la región Cusco, lo integran las municipalidades provinciales y las ONGs vinculadas con el tema.
- Las Instancias de Articulación Local – IAL de las municipalidades provincial y distritales, es un espacio que fortalece el trabajo articulado entre las municipalidades, organizaciones e instituciones, vinculadas con la alimentación, que tiene como propósito velar por la alimentación saludable y la lucha contra la anemia en la niñez de 4 a 12 meses de edad.
- Entre otras instancias y espacios de concertación y diálogo.

Con la academia, el Centro Guaman Poma, tiene suscritos convenios con el propósito de coadyubar a los tres propósitos de las Universidades: la formación académica, la investigación y la responsabilidad social, en este contexto se tienen suscritos los convenios con:

- la Universidad de Sevilla España, cuyo propósito es brindar asistencia técnica, capacitación y la articulación con la Universidad San Antonio Abad del Cusco. En la actualidad se ejecuta un proyecto de innovación tecnológica para la dotación de agua segura a más de 5000 personas de la comunidad campesina de Huasao, Cusco, así también se recepciona al estudiantado del Master de Cooperación y otros en calidad de voluntarios que se involucran en las actividades de los proyectos institucionales de la entidad socia local, junto a la poblacion
- La Universidad Católica Sedes Sapientiae (Lima), a través del convenio se desarrollan programas de especialización relacionadas al fortalecimiento de capacidades del sector público y privado, maestría en administración pública y educación, además de cursos de corta duración, todos ellos certificados a nombre de la nación.
- Universidad ESAN (Lima), recientemente suscrito. El propósito es promover cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades del recurso humano, así como otras actividades académicas y de investigación de formación desde el Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad ESAN
- la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC, con el propósito de fortalecer la formación profesional en los niveles de pregrado y posgrado, así como de diversas actividades académicas de investigación, culturales, sociales, salud, educación y otros.
- la Universidad Andina de Cusco – UAC, el propósito es sumar esfuerzos para validar experiencias, mediante la promoción de la investigación, responsabilidad social universitaria y manejo sostenible de los recursos ambientales y ecosistemas. Esta universidad promueve el voluntariado estudiantil, con quienes la entidad socia local viene desarrollando importantes experiencias con el estudiantado de psicología, en temas de violencia y contención socio emocional con mujeres, la niñez y las y los adolescentes.

Evaluación y seguimiento de la presente Estrategia

El seguimiento se llevará de acuerdo a la siguiente matriz de control de los objetivos de la presente Estrategia

Objetivos	Indicadores a alcanzar en el periodo de seguimiento	Instrumentos para la recogida de información	/ Fechas y frecuencia para la aplicación de los instrumentos	Actores implicados	Recursos comprometidos	Análisis de Riesgos
Objetivo General <i>Contribuir al avance y consecución de los ODS en la Región de Cusco, Apurímac y Puno (Perú) a través de las líneas estratégicas expresadas, junto a nuestro socio local Guaman Poma de Ayala durante 5 años(1 Julio 2019 hasta julio 1 de 2022) todo ello en condiciones de equidad, para garantizar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática</i>	<p>1 En todas las intervenciones durante los 5 años se cuenta con un estudio de complementariedad pormenorizado y detallado con la Agenda 2030, tanto ex ante como ex post.</p> <p>2. En todas las intervenciones se contribuye a la consecución de los ODS, apoyando proceso descentralización de Perú y capacitando a los actores locales (públicos y privados) durante la implementación de la presente estrategia.</p>	<p>Plan de seguimiento</p> <p>Fichas de seguimiento</p> <p>Evaluaciones ex ante y ex post</p> <p>Entrevista estructurada a representantes de organizaciones</p> <p>Testimonios</p>	<p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Fin de intervención</p> <p>Anuales</p>	<p>Socio local</p> <p>Petjades ONGD</p> <p>Actores públicos</p> <p>Titulares de derechos</p>	<p>Personal local y en sede</p> <p>Movilidad</p> <p>Fotocopias</p> <p>Base de datos</p> <p>Material de oficina</p> <p>Personal de Campo</p>	<p>Que las entidades competentes no alimenten el sistema de información de acuerdo a compromisos por priorizar temas referidos a la pandemia</p>

<p>Objetivo específico <i>Contribuir al ejercicio de DDHH, desde el enfoque de género y sostenibilidad ambiental, alienándonos con los planes de respuesta al Covid y dentro de la líneas prioritarias de la presente estrategia, con la implementación de programas y proyectos en la zona de intervención prioritaria, Cusco, Apurímac y Puno (Perú), desde julio de 2019 hasta julio de 2023</i></p>	<p>1. Se implementan 3 intervenciones (con enfoque de género y sostenibilidad ambiental) anualmente en la zona prioritaria de actuación durante la presenta estrategia. y alineadas con ella 2. Se participa en convocatorias públicas y privadas en régimen de concurrencia competitiva con la presentación de al menos 3 proyectos con enfoque de género y sostenibilidad ambiental) anualmente durante la vigencia de la presente estrategia y alineadas con ella 3. Anualmente las tres intervenciones están alienadas con los planes de respuesta al Covid en Perú (Puno, Cusco y Apurímac) 4. Se asignan fondos propios por parte de Petjades ONGD a los tres a los proyectos seleccionados anualmente durante la presente estrategia 5. A los 5 años se evalúa la consecución de resultados por Petjades ONGD tras la finalización de la presente estrategia</p>	<p>-Plan de seguimiento -Informes de seguimiento de instituciones financiadoras -Memorias finales -Evaluaciones de intervenciones</p>	<p>Anual Semestral, anual Al finalizar la intervención Al finalizar la intervención</p>	<p>Socio local Petjades ONGD Actores públicos Titulares de derechos</p>	<p>Personal local y en sede Movilidad Fotocopias Base de datos Material de oficina Personal de Campo</p>	<p>Que las entidades competentes no alimenten el sistema de información de acuerdo a compromisos por priorizar temas referidos a la pandemia u otras causas ajenas</p>
---	--	--	--	--	---	--

Evaluación de la presente Estrategia

1 La Evaluación se realizará bajo los siguientes criterios

- 1) Relevancia: Para medir el grado en que las actividades de Petjades ONGD se adaptan a las prioridades y políticas de los socios involucrados.
- 2) Eficacia: Medir el grado de consecución de los objetivos propuestos en esta estrategia
- 3) Eficiencia: Medir los resultados, cualitativos y cuantitativos, en relación con las entradas.
- 4) Impacto: los cambios positivos y negativos producidos por las intervenciones de desarrollo, directa o indirectamente, intencional o involuntariamente.
- 5) Sostenibilidad: Medir la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental y financiero

2 Equipo de evaluación.

El equipo de trabajo de evaluación estará formado por un miembro de la organización local que tenga contactos con la población beneficiaria, otro de Petjades ONG y otro dos de los equipos técnicos que sean responsable del seguimiento y que posean toda la documentación de las intervenciones.

La propuesta se orienta a la combinación de la metodología de evaluación del marco lógico (indicadores, criterios de desarrollo, factores de desarrollo y lógica de intervención) con las herramientas económicas aplicadas a proyectos sociales (ACE) y las herramientas participativas y de autogestión.

3 Métodos para la recolección de la información.

Se combinarán herramientas de obtención de informaciones cuantitativas y cualitativas.

Las herramientas de recogida de datos serán

- 1.: Entrevista estructurada y semi-estructurada a socio locales, titulares de derechos y otros actores locales
2. Cuestionarios y encuestas socio locales, titulares de derechos y otros actores locales, sobre cuestiones clave para el ejercicio de DDHH
3. Documentos y registros: como los documentos de formulación, informes de seguimiento y finales, evaluaciones externas de las intervenciones, fuentes de verificación de los proyectos

Con la evaluación se pretende:

- Analizar la eficacia, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de la presente Estrategia, con el fin de evaluar los resultados alcanzados y su funcionamiento en sí, en aras de incorporar lo aprendido en la toma de decisiones futuras.
- Analizar el impacto de la Estrategia en la vida de la población beneficiaria y en su ejercicio de derechos, así como los principales cambios observados en el entorno, mediante indicadores cualitativos y herramientas semiestructuradas.